

BANCO
Caja de Economías y Préstamos de San Germán
(FUNDADO EN 1881)
San Germán, Puerto Rico.

San German, P. R. Enero 23, 1939.

Licdo. Sr. Roberto H. Todd,
Oficina Colegio de Abogados, Capitolio,
San Juan, P. R.

Estimado Don Roberto:

Al regresar ayer a casa encontré su
carta, la cual contesto hoy con mucho gusto.

También como ud. deseo manifestarle, que no me lleva interés personal alguno al debatir este asunto, y sí solamente narrar en la forma que lo presencié, un hecho que salió a la luz pública, y en el cual aseguro sucedió en la forma relatada por mi.

No crea ud. que este asunto pueda inflarme a mi las pretenciones de creerme con capacidad suficiente de discutir con ud, nada de eso. Yo tengo para ud. todo el respeto que siempre le he guardado, dados los altos cargos que ha ocupado ud; en la política y altas esferas gubernamentales de nuestro país por muchos y muchos años. Además, ud. es un abogado de prestigio, y figura destacada en los datos históricos de Puerto Rico. La única ventaja que le llevo en este asunto, es que me concreto a relatar un hecho tal cual lo presencié, y ud. desde luego como historiador, se dedica a investigar y relatar los hechos tal como los relatan otros que ud. cree también ciertos, toda vez que ud. no se encontraba en Puerto Rico en esa fecha.

Tengo que hacer objeción a una parte de su carta, en la que me atribuye lo siguiente: " que yo era asilado de Beneficencia en esa fecha y desde las ventanas del Asilo fué que yo observé cuando se arrió la referida bandera, etc." Permítame decirle, que en ninguna parte de mis escritos he mencionado yo que presenciara ese acto desde las ventanas del Asilo. Ese acto lo presencié yo personalmente desde la azotea del Asilo, puer como ya he mencionado antes, durante mucho tiempo estuvo a mi cargo el acto de izar y arriar la bandera del Asilo, y desde luego, en las azoteas de los edificios es donde siempre se encuentra el mástil. Después de cumplir mi obligación, bajé a jugar donde se encontraban los demas asilados, que era en toda la explanada que se encontraba y encuentra en la parte delantera del edificio, separada por una verja de hierro de la calle que dá frente al Cuartel de Ballajá. En ese sitio estuvieron jugando los niños toda la mañana hasta cerca de la ~~cinco~~, de la tarde, pues fué día de fiesta para todos.

excepción de la hora del almuerzo

Lo antes expuesto es solamente una aclaración, pues me gusta hacer constar las cosas tal como sucedieron, tratándose de un hecho histórico en discusión.

Mucho me place su manifestación de que ud. también fué asilado de Beneficencia por los años de 1876-79, y que vé en los demás asilados, tanto de su época como de épocas posteriores, como si fueran compañeros suyos.

Eso en mi concepto le enaltece a ud. pues demuestra que no olvida ud. los años juveniles de orfandad, y que no le resta mérito a sus dotes intelectuales, antes al contrario, las personas que recuerdan con cariño y consideran como amigos y compañeros a los que como ellos también buscaron refugio en esos benditos asilos, demuestran la grandeza de su alma al no considerarse superiores a los que compartieron aunque en épocas distintas las bendiciones de ese santo hogar.

La confianza que me ha brindado ud. al tratarme en su carta, de compañero y amigo, ha hecho crecer mas en mí, el concepto que siempre había tenido de ud, el de un caballero recto y sin orgullo, y es motivo mas para admirarle, lo cual siempre había hecho en el fondo de mi alma, aunque nuestros destinos hayan ido por distintos caminos.

No deseo cansarle, ni tampoco deseo molestarle en acusar recibo de esta; es para mí motivo de satisfacción el saber que ud. la ha de recibir, y también que sea de satisfacción para ud. la sinceridad con que he querido escribirla espontáneamente, dando rienda a mis sentimientos personales.

También como ud. tengo el honor de ponerme a sus órdenes, hoy mas que nunca,

Affmo. amigo y compañero,

Agustín Pérez Caray

Para que no sea motivo de extrañeza mi carta desde San Germán, deseo manifestarle, que me encuentro en esta desde hace dos meses, como Contable de la Tesorería Insular, haciendo la investigación del desfalco en este Banco.

San Agustín Insular

(ERIGIDO EN 1881)

Comité de Economistas e Inversores de San Agustín

BANCO